

General Villamil Playas, 28 de Abril del 2017

Señores:

**Accionistas de la Compañía SIEMBRAMAR S.A.
Ciudad.**

De mis consideraciones:

El presente informe tiene como objeto someter a la Junta General Ordinaria de Accionista de **SIEMBRAMAR S.A.** los temas de mayor relevancia en el ejercicio económico 2016. Se incluyen también los resultados de Gestión alcanzados por la Gerencia General y los planteamientos a seguir para el ejercicio Económico 2017. De conformidad con lo que disponen los artículo 119 y 236 de la Ley de Compañías elevo mi informe ante ustedes:

El 2016 fue un año de recesión económica, tal como lo fue el año 2015, para el sector de la construcción, afectando a la Compañía **SIEMBRAMAR**, por ser un Proveedor Directo de los materiales de este segmento del mercado.

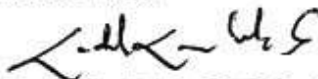
Como consecuencia de lo anteriormente expuesto la compañía **SIEMBRAMAR** en la actualidad tiene Obligaciones pendientes de pago con Organismos Gubernamentales , Bancarias y Empresas Privadas como son: Servicio de Renta Internas, Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, Banco Pichincha, Eternit Ecuatoriana, Adelca, etc.

Pero a pesar de decaer el índice de ventas, enfrentar la Crisis Económica, y resistir a la competencia de la apertura de 25 nuevos Negocios dedicados a la mismas actividad, **SIEMBRAMAR** con grandes esfuerzos, cancelo en su totalidad la Obligación Pendiente con el Banco Guayaquil, liberando la Hipoteca Abierta que mantenía con esta entidad Financiera.

Es por esto señora Accionista y miembros de esta Junta que me he visto en la necesidad imperiosa de controlar minuciosamente hasta el último dólar que genera nuestra empresa. Por lo cual necesitamos poner a consideración medidas y políticas que ayuden a superar los serios problemas financieros y de flujo que tiene nuestra compañía.

Sin otro particular, suscribo de ustedes, no sin antes agradecerles la confianza depositada en mi persona.

Atentamente.


MARIA DEL MAR RUBIO GONZALEZ
GERENTE GENERAL